

SOLICITUD DE OFERTA PARA CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA - 2016

REFERENCIA: DEPMIN07-2016

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro e instalación mediante cimentación de estacionamientos de bicicletas tipo U invertida, en los lugares determinados por el Servicio de Movilidad Urbana y Zaragoza Deporte Municipal S.A.

Será requisito imprescindible que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Las zonas de aparcamiento a condicionar, así como la cantidad de módulos a colocar en cada una de ellas se indicarán desde la sección de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Zaragoza y Zaragoza Deporte Municipal, S.A. La sección de Movilidad Sostenible será la encargada de dirigir los trabajos a efectuar por la adjudicataria.

- Las zonas de aparcamiento a acondicionar contarán con varios módulos de aparcabicicletas del tipo U invertida y cumplirán con las características técnicas definidas en el capítulo 9 del **Plan Director de la Bicicleta de Zaragoza**.
- Los modelos de aparcabicicletas ofertados cumplirán las características expresadas a continuación: Deberán ser módulos individuales de acero galvanizado en caliente o acero inoxidable, tipo U invertida, válido para 2 bicicletas, de 950 mm de altura total, de los que 200 mm están destinados al empotramiento, y 750 mm de ancho, compuesto por un tubo de 2 mm de espesor mínimo y 50 mm de diámetro o bien 3 mm de espesor mínimo y 40 mm de diámetro, dotado de arandelas soldadas que deberán apoyar sobre el pavimento existente con el fin de marcar la longitud exacta de empotramiento, y dotado asimismo de alguna pieza o tratamiento en sus extremos que asegure el correcto agarre a la zapata o taco químico y dificulte su extracción, totalmente instalado y fijado al suelo a base de una zapata de hormigón o taco químico.
- Las características descritas en el apartado anterior aparecen recogidas, a efectos aclaratorios, en el **Anexo I**.
- La colocación de los módulos de aparcabicicletas y la separación entre ellos deberá cumplir las especificaciones definidas en el Plan Director de la Bicicleta de Zaragoza y deberá garantizar que cada elemento es válido para dos bicicletas.
- Los precios unitarios ofertados por los licitadores incluirán el suministro y colocación de los módulos, así como la reposición del pavimento afectado en caso necesario.
- Las zonas de aparcamiento contarán, por norma general, con entre 5 y 10 módulos, estableciéndose el número exacto en las correspondientes órdenes de trabajo.

- La colocación de los módulos aparcabicicletas y la separación entre ellos deberá garantizar que cada uno es válido para dos bicicletas.
- En cada módulo deberá figurar con viñeta del logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza.

3. PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS ESTACIONAMIENTOS CICLISTAS

La colocación de los estacionamientos ciclistas se realizará a lo largo del año 2016.

4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario está obligado a poner a disposición de la Sección de Movilidad Sostenible y a Zaragoza Deporte Municipal, S.A muestras de los elementos a instalar y a satisfacer los gastos de comprobación de materiales, vigilancia de la fabricación, si procede, y de los materiales, personal, transporte, entrega en los diferentes zonas que estipule la Sección de Movilidad Sostenible y Zaragoza Deporte Municipal.

Asimismo el adjudicatario está obligado a asumir todos los gastos vinculados con los trabajos objeto de este contrato, como visitas, transporte de los elementos, señalización y balizamiento necesarios para la instalación de los aparcabicicletas en condiciones de seguridad, etc.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto total del contrato es de un máximo de **18.000,00 euros (IVA excluido)**. Solo se facturará a lo largo del ejercicio los módulos de aparcabicicletas colocados, al precio unitario de suministro y colocación resultante en la adjudicación, hasta completar el presupuesto total del contrato.

El precio unitario máximo de licitación para el suministro e instalación de un módulo de aparcabicicletas es de 70,00€- IVA excluido.

Zaragoza Deporte Municipal S.A. y el Servicio de Movilidad Urbana garantizan a lo largo del ejercicio 2016 la adquisición y colocación de **un mínimo de 250 aparcabicicletas**. Solo se facturarán los módulos de aparcabicicletas colocados, al precio unitario de suministro e instalación resultante en la adjudicación, hasta completar el presupuesto máximo total del contrato.

6. PAGOS Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria junto con la certificación facturará mensualmente a Zaragoza Deporte Municipal, S.A únicamente las unidades de aparcabicicletas efectivamente colocadas. Tras la aceptación de la certificación por parte de la Sección de Movilidad Sostenible y de Zaragoza Deporte Municipal, S.A, se procederá al pago correspondiente.

7. DOCUMENTACION A PRESENTAR

En Sobre CERRADO:

- La **oferta económica** deberá ir firmada y sellada, siendo identificable la persona que lo firme. Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. de acuerdo con el Modelo del Anexo II.
- **Certificado de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza y de las cotizaciones a la Seguridad Social y obligaciones tributarias (Hacienda Pública).**

Las empresas licitadoras deberán aportar una Declaración Responsable (firmada y sellada) de hallarse al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias. La justificación acreditativa de dichos requisitos, aportando la citada documentación, se exigirá a quien resulte adjudicatario del contrato.

- De igual forma, deberá incorporar una **ficha técnica específica** del módulo aparcabicileta ofertado en el que se detallen las características del mismo y el procedimiento de colocación.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se adjudicará de acuerdo a los siguientes criterios:

- A la OFERTA ECONÓMICA más ventajosa, el precio más bajo, se atribuirá el máximo de **100 puntos.**

Al resto en forma proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

P =	100 x MIN
	OF

Siendo:

P = Puntuación obtenida
MIN = Oferta más ventajosa
OF = Oferta que se valora

- * Se podrá estimar que una oferta tiene **valores anormales o desproporcionados**, cuando el porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación sea superior a 20 puntos porcentuales.

9. OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACION:

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la empresa adjudicataria. El material suministrado deberá tener una **GARANTÍA mínima de 2 años.**

10. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo: Hasta las 13:00 horas del día 3 de marzo de 2016

Lugar: En las oficinas de Zaragoza Deporte Municipal S.A. (Pabellón "Príncipe Felipe") Avda. Cesáreo Alierta 120, 50013 Zaragoza

[Escribir texto]

Especificando en su exterior el número de referencia y el nombre del contrato, así como los datos identificativos de la empresa y persona de contacto, con un número de teléfono.

11. MÁS INFORMACIÓN:

Para cualquier aclaración técnica pueden ponerse en contacto con:

Zaragoza Deporte Municipal, S.A: Tel: 976 72 38 38

Correo electrónico: zaragozadeporte@zaragozadeporte.com

Sección de Movilidad Sostenible: Tel: 976 72 42 35

Correo electrónico: oficinabicileta@zaragoza.es

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./ D^a. _____, con domicilio en _____, con NIF nº _____, en nombre (propio o de la empresa que representa) y de la que se indica domicilio social en _____ y CIF _____, visto el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante y convocado por la sociedad municipal Zaragoza Deporte Municipal, S. A. para la **contratación menor del suministro e instalación de aparcabicicletas**, y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a efectuarlo con sujeción a la Memoria, por la cantidad de:

Precio Unitario Ofertado por suministro e instalación de UN APARCABICICLETA

(IVA excluido): _____

Precio del IVA en la oferta: _____

(expresar claramente en letra y cifra la cantidad que se propone)

PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARCABICICLETAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, A LO LARGO DEL AÑO 2016.

..... de..... de 2016

(Fecha y firma del proponente)